



Un proyecto de Sofia Medici y Laura Kalauz

CONCURSO

BASES

Llamamos a argentinos o extranjeros mayores de 18 años; individuos, colectivos o asociaciones a presentar un proyecto de monumento a ser localizado en la culminación del eje cívico de la ciudad. Serán bienvenidas propuestas de artistas, escritores, diseñadores, arquitectos, antropólogos, historiadores, sociólogos, científicos, etc, como así también de cualquier ciudadano interesado en presentar una propuesta.

Podrán presentarse proyectos de monumentos que incluyan no sólo figuras escultóricas sino también construcciones edilicias, instalaciones, proyecciones, parquizaciones, acciones y todo aquel formato que pueda cumplir la función de monumento y desafíe la idea clásica de monumentalidad. (Ver referentes)

1. Las propuestas deberán responder a las siguientes preguntas:

A. ¿Qué monumento pondría usted para completar el eje cívico de la Ciudad?
Máximo 300 caracteres.

B. Su propuesta de monumento:

-¿Representa nuestra historia? Si así fuera, justificar especificando cómo y porqué.

-¿Construye o reinventa la identidad? Si así fuera, justificar especificando cómo y porqué.

-¿Conmemora, honra, recuerda, legítima o critica algún hecho histórico? Si así fuera, justificar especificando cuál, cómo y porqué.

-¿O tiene otra función? Si así fuera, especificar cuál, cómo opera y porqué relevante para ser emplazado en la culminación del eje cívico.

Máximo 1500 caracteres.

C. ¿Qué forma tendría? ¿Sería permanente o efímero? ¿Podrá visitarse, cómo?

¿Tendría alguna funcionalidad?

Máximo 1000 caracteres.

2. Las propuestas deberán adjuntar dibujos, bocetos, planos, fotos, videos o cualquier otra documentación pertinente que permita al jurado la evaluación del proyecto. Todo el Material deberá ser subido a google drive. Los links correspondientes para acceder a dicha información serán especificados en el formulario de inscripción.

PRESELECCIÓN

Diez propuestas serán elegidas por un jurado compuesto por Marcelo Valko (investigador), Guillermo Faivovich y Nicolás Goldberg (artistas), Yamil Kairuz (arquitecto y urbanista), Valeria Gonzalez (curadora), Florian Malzacher (curador, editor y dramaturgista), María Laura González (doctora en artes) y Juan Laxageborde (sociólogo).

Las propuestas preseleccionadas serán publicadas en la página www.proyectomonumental.org y podrán ser visitadas por el público.

DEBATE

Las diez propuestas preseleccionadas se presentarán en un debate abierto al público que tendrá lugar en la sala A del Centro Cultural General San Martín los días 9 y 10 de diciembre de 2017 en CABA.

Cada proyecto deberá elaborar la manera de contar su propuesta y fundamentar la relevancia ante el jurado y el público. Podrán mostrarse en la presentación bocetos, fotos, videos, o prototipos.

Durante las semanas previas a la presentación, los participantes pre-seleccionados tendrán a su disposición asesoría dramaturgica o artística para el armado de la presentación.

Cada presentación durará 15 minutos. Luego, los participantes serán interpelados por el jurado, los demás participantes del concurso y el público presente.

A continuación, se realizará un debate en base a las presentaciones realizadas, moderado por el artista Mariano Llinás, con la participación de los candidatos, el jurado y el público en general.

Luego, cada miembro del jurado deberá elegir un proyecto. Los miembros del público también podrán votar por un candidato.

PREMIO

El proyecto ganador recibirá un premio en dinero de \$ 10'000.

Asimismo, el monumento será presentado como proyecto de ley en la legislatura porteña. De tal manera, la organización del concurso se compromete a dar impulso a la concreción efectiva del monumento.

A tal fin se constituirá la Oficina de Monumentos Consensuados, dedicada a recaudar las 2000 firmas necesarias y gestionar las asociaciones pertinentes para la posterior presentación del proyecto.

CONDICIONES

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y de las siguientes condiciones:

-Podrán pre-seleccionarse menos de diez proyectos si el jurado lo considerase pertinente.

-El jurado podrá seleccionar 10 proyectos suplentes por orden de mérito, los cuales serán notificados oportunamente.

-Todo participante preseleccionado deberá estar presente en las dos fechas de debate a realizarse los días Sábado 9 y domingo 10 de diciembre de 2017 en el Centro Cultural General San Martín de CABA en horario a confirmar oportunamente. En caso de no

poder asistir deberá dar aviso a la organización del concurso hasta un mes antes de la realización del debate y ceder su lugar al primer proyecto en orden de méritos en la lista de espera.

- Los autores de los proyectos preseleccionados que no vivan en Buenos Aires, deberán gestionar y cubrir ellos mismos los costos del viaje y estadía para asistir al debate. La producción de PROYECTO MONUMENTAL se compromete a brindar las cartas de invitación necesarias para la gestión que los participantes pueden realizar a través de los siguientes organismos:

FONDO NACIONAL DE CULTURA. LÍNEA MOVILIDAD

<http://fondo.cultura.gob.ar/lineas/movilidad/>

DIRECCIÓN NACIONAL DE ACCIÓN FEDERAL:

<https://www.cultura.gob.ar/institucional/organismos/direccion-nacional-de-accion-federal/>

NOTA: La organización del concurso no tiene relación directa con estos programas que deberán ser solicitados en forma independiente por el participante

- El fallo del jurado es inapelable tanto durante el proceso de preselección como el veredicto final que definirá el proyecto ganador.

- Durante la presentación en vivo y el debate de los proyectos se realizará una filmación documental para la posterior realización de un film a ser exhibido en la muestra a realizarse posteriormente. Los participantes ceden su imagen para formar parte de este registro.